



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 126, fecha: lunes, 05 de Julio de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE PERSONAL DE LA ALCALDESA EN EL  
NÚCLEO DE VALDELAMENDRAS

**2088**

En sesión plenaria de carácter extraordinaria, celebrada por la Corporación municipal de Sigüenza el día 9 de junio de 2021, se dio cuenta al Pleno de la resolución de Alcaldía número 1963-2021 de nombramiento del representante personal de la Alcaldesa en el núcleo agregado de Valdealmendras, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, cuyo texto se transcribe:

<<En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

### RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar como representante de la Alcaldesa en el núcleo agregado de VALDEALMENDRAS, (municipio de Sigüenza), a D. JOSÉ ANDRÉS MORALES YUBERO, CON DNI Nº 51.884.771-Z.

SEGUNDO.- El nombrado representante tendrá carácter de autoridad en el cumplimiento sus cometidos municipales en dicho núcleo agregado en cuanto



representante de la Alcaldesa que le nombró.

TERCERO.- Notificar personalmente la presente resolución al designado, teniendo efectividad dicho nombramiento desde el día siguiente al de la notificación de dicha resolución.

CUARTO.- Remitir la Resolución de designación al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación en el mismo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre>>.

En Sigüenza a 1 de julio de 2021. La Alcaldesa, María Jesús Merino Poyo